

PROYECTO

Desarrollo del compostaje comunitario



Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

DATOS GENERALES

Ubicación	23 áreas de compostaje comunitario distribuidas en 19 municipios: Aller (Murias), Avilés (Valgranda y Valliniello), Bimenes (San Julián), Cabrales (Arenas de Cabrales), Cabranes (Camás), Candamo (Grullos), Caravia (Prado), Colunga, Gijón (Jove, La Camocha y Leorio I), Illano, Mieres (Urbiés 2), Parres (Castañera-Arriendas), Ribadedeva (Noriega), Riosa (La Ará), San Tirso de Abres (El Llano), Somiedo (Pola de Somiedo), Taramundi, Villanueva de Oscos, Villaviciosa (Selorio) y Villayón (Villayón 1).
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de finalización	31/05/2026
Expte. Contratación	169/2024; encargos 2025/46 y 2025/145
Adjudicatario	Vermican Soluciones de Compostaje, S.L.; TRAGSA, S.M.E., M.P.; SERPA, S.A., M.P.
Importe adjudicación (sin IVA)	No individualizable por actuación. La actuación se ejecuta mediante varios expedientes, encargos y suministros comunes o imputados parcialmente. Los importes ejecutados y cofinanciados se recogen según el AR correspondiente.
Importe ejecutado (sin IVA)	500.034,64 euros
Cofinanciación PRTR	500.000,00 euros
Descripción	Construcción y puesta en funcionamiento de 23 áreas de compostaje comunitario destinadas a fomentar la separación y el reciclado en origen de los biorresiduos domésticos mediante un modelo de gestión de proximidad adaptado a municipios asturianos.

DATOS SUBVENCIÓN

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, **COGERSA**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

Subvención	Subvención nominativa a COGERSA para acciones de compostaje comunitario, financiada por el PRTR y NextGenerationEU (AYUD/2023/34331).
Código BDNS	731564
Componente PRTR	Componente 12. Política Industrial España 2030
Inversión/Reforma	Inversión C12.I03. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Acuerdo de Conferencia Sectorial (ACS)	Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 20 de junio de 2022, por el que se aprueban los criterios objetivos de distribución y la distribución territorial de créditos presupuestarios destinados al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y PIMA Economía Circular.
Línea de actuación, según ACS	Línea 1.2. Proyectos de separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante compostaje doméstico y comunitario.
Presupuesto total	500.034,64 euros
Presupuesto PRTR¹	500.000,00 euros

¹ [NOTA ACLARATORIA SOBRE EL ALCANCE DE LA COFINANCIACIÓN O DEL PRESUPUESTO PRTR, SI PROCEDE.]